

LUNES, 23 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 56

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

CVE-2015-3717 *Notificación de propuesta de resolución de expediente de denuncia I-33/2014.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar (al estar ausente de su domicilio los días 24 y 25 de febrero), de la Propuesta de Resolución correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

Identificación del expediente: I-33/2014.

Nombre y apellidos: LAURENTIU NAUM.

Domicilio: Sarón.

NIF: X4720186B.

Motivo del expediente: Efectuar una quema de rastrojos en una finca particular sita junto a una casa con n.º 81 del barrio de Barcenía de Castañeda, sin estar en posesión de la preceptiva autorización de esta Dirección General. Los hechos se producen el día 4 de septiembre de 2014 a las 16:30 horas, según comprobación efectuada por los Agentes denunciante.

Los hechos descritos pueden ser constitutivos de una infracción leve, prevista en el artículo 67 letra d), en relación con el artículo 68 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, a sancionar según el artículo 74 de dicha Ley. Importe de la multa: 100,00 €.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un período de QUINCE DIAS durante el cual el interesado tendrá acceso al expediente en la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza (Calle Albert Einstein, n.º 2 Santander), en horas hábiles, pudiendo formular cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido el plazo de quince días se dictará la correspondiente Resolución.

Santander, 9 de marzo de 2015.

El director general de Montes y Conservación de la Naturaleza,
Francisco Javier Manrique Martínez.

2015/3717

CVE-2015-3717